

CONCURSO ELLE X LACTOUREA SKIN FESTIVAL

BASES LEGALES

PRIMERA. - Empresa responsable del Concurso.

AC Marca Personal Care S.L (en adelante LACTOVIT), con domicilio social en Av. del Carrilet, 297, (08907) L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España, organiza la promoción "ELLE X LACTOUREA SKIN FESTIVAL" (en adelante, el Concurso) con objeto de promocionar la marca conforme los términos y reglas establecidas en las presentes Bases.

Las bases de esta promoción se encuentran a disposición de los usuarios en la página web <https://lactourea10dayschallenge.es/>

SEGUNDA. - Ámbito y período de participación.

La presente promoción se realizará durante el evento, que se celebrará el día 24 de abril de 2025 en Madrid, España.

El ámbito del presente Concurso es todos los asistentes al evento y la participación en el mismo será de carácter gratuito.

TERCERA. - Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de edad (18 años o más), con residencia legal en España, que no se encuentren incapacitados legalmente para poder prestar el consentimiento a la participación en esta promoción y que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

Exclusiones: Queda expresamente excluida la participación de todos los empleados, accionistas y prestadores de servicios de LACTOVIT, agencias de publicidad, agencias de promociones o de cualesquiera otras empresas relacionadas con esta promoción, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

CUARTA. - Mecánica de participación.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán compartir en la red social Instagram una fotografía realizada con los botes corpóreos gigantes del producto que encontrarán en el evento. Dicha publicación deberá ir acompañada del hashtag #lactoureaayo y con la mención a la marca @LACTOVIT.es.

Solo serán válidas las participaciones que se hayan subido según las condiciones detalladas durante los días 24 y 25 de abril.

QUINTA. - Descripción del premio.

El premio (en adelante el "Premio") que obtendrá el ganador del Concurso consistirá en un (1) masaje corporal relajante de Beldon Beauty, valorado en ciento cincuenta euros (150€). Dicho premio se hará entrega en formato tarjeta regalo digital, a la

dirección de correo electrónico que facilite el ganador, para ser canjeable en los establecimientos indicados por LACTOVIT.

La fecha límite de redención del premio y su disfrute será el 31 de diciembre de 2025.

El Premio de este Concurso no es transferible ni canjeable en metálico. Asimismo, queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio.

SEXTA. - Criterios de selección de la persona ganadora y aceptación del premio.

Todos aquellos usuarios que hayan participado conforme lo descrito en las presentes bases y hayan aceptado sus bases legales, obtendrán una participación en la promoción.

Un jurado designado por LACTOVIT realizará una preselección y en la que elegirá un total de 10 participaciones. Será requisito necesario que las participantes dispongan de un perfil público en la red social designada.

Una vez analizadas las fotos y los perfiles remitidos por las participantes, el Jurado seleccionará UN (1) ganador final, en base a los criterios que reflejen mejor la imagen de la marca para el producto concreto.

Asimismo, el Jurado seleccionará en orden a TRES (3) ganadores suplentes para aquellos casos en que el ganador principal no puedan o no quieran aceptar el premio.

En caso de que la persona agraciada no responda por redes sociales en un plazo de tres (3) días naturales desde la comunicación o no pueda o quiera aceptar el premio, LACTOVIT podrá otorgar el premio a una de las ganadoras suplentes.

La comunicación a la persona ganadora se realizará entre los días 28 de abril y 4 de mayo. En esta comunicación se indicarán al ganador las instrucciones a seguir para posibilitar la redención del premio y el cumplimiento de las obligaciones tributarias aparejadas al mismo y deberá aceptar o renunciar en ese mismo acto.

En caso de silencio, de renuncia expresa o de negativa a remitir los datos necesarios para posibilitar la redención del premio y la atención de las obligaciones tributarias aparejadas a la misma, la adjudicación del premio recaerá en la persona suplente designada a tal fin, que tendrá que aceptar el Premio en la forma y dentro del plazo indicados, y así sucesivamente para el resto de los suplentes.

SÉPTIMA. - Condiciones para la entrega del Premio y obligaciones fiscales.

A efectos de gestionar estos trámites, en el momento de la comunicación de su condición de ganador, LACTOVIT le solicitará al concursante los datos pertinentes (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono). LACTOVIT es la empresa responsable de aportar el premio y de la redención a la persona ganadora.

En todo caso, LACTOVIT podrá declarar desierto el Premio en el supuesto de que el ganador o, en su caso, los suplentes no facilitasen los datos personales necesarios para que LACTOVIT cumpla con sus obligaciones legales en relación con el concurso y especialmente las tributarias.

Por medio del presente se informa que el premio le será de aplicación a la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento; Disposición

Adicional Cuadragésima de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, por el que se aprueba la Reordenación de la actividad de Loterías y Apuestas del Estado; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo y estará sujeto a las retención fiscal correspondiente por el anunciante que aporta el premio al ser superior a 300 euros.

En consecuencia, LACTOVIT en ningún caso asume frente al contribuyente premiado obligación alguna respecto a las obligaciones tributarias por la entrega del premio de LACTOVIT.

OCTAVA. - Participaciones Malintencionadas y/o Fraudulentas.

En el caso de que LACTOVIT detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, podrá excluir del Concurso a ese participante.

LACTOVIT se reserva el derecho a ejercitar cuantas acciones legales sean necesarias contra usuarios maliciosos que traten de desvirtuar esta promoción mediante fraude, engaño u otras actividades irregulares, en reclamación de los daños y perjuicios que pudieren ocasionar.

A estos efectos, se considerará a un usuario como malicioso cuando se haga patente que está participando en el concurso de un modo antinatural, artificial, contrario a la costumbre o ignorando las normas de participación.

NOVENA. - Política de protección de datos de carácter personal.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, AC Marca Personal Care S.L, con CIF B08042392 y domicilio social en Avenida de Europa, 19 - Piso 3A, 28108 Alcobendas, Madrid, España como responsable del tratamiento, informa que podrá tratar los datos de carácter personal de los concursantes con la finalidad de posibilitar la participación en el presente concurso, y, en su caso, la redención del Premio, en base a la relación contractual que como participante y promotora del Concurso une a los concursantes y LACTOVIT.

Los datos del ganador se transmitirán a LACTOVIT para la gestión de la entrega del premio, siendo una comunicación necesaria para tal fin.

Los datos de los participantes se conservarán en todo caso por el periodo necesario para gestionar la ejecución del concurso, a excepción de los datos del ganador que se conservarán, al menos, por el tiempo necesario para posibilitar la redención del premio y la gestión de las obligaciones tributarias aparejadas a la misma por parte LACTOVIT.

Sin perjuicio de lo indicado, los datos podrán conservarse bloqueados por el plazo en que puedan derivarse responsabilidades respecto de la promoción en que traen causa las presentes Bases Legales y, en concreto, los datos relativos a obligaciones tributarias.

Los participantes podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y, en su caso, limitación y portabilidad, enviando escrito a tal efecto a AC Marca Personal Care S.L, con domicilio social Av. del Carrilet, 297, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España o enviando un email a lopdp@grupoacmarca.com bajo la referencia: "Protección de Datos ELLE X

LACTOUREA SKIN FESTIVAL expresando qué derecho desean ejercitar. Asimismo, si consideran que sus derechos no han sido atendidos correctamente, podrán presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DÉCIMA - Reserva de derechos y exoneración de responsabilidad.

LACTOVIT se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, aclaración o rectificación en las Bases Legales de esta promoción, si concurriere justa causa, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo consideren oportuno por causas de Fuerza Mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios con la misma publicidad que se le dé a las presentes Bases Legales.

Asimismo, LACTOVIT se exonera de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse en cuanto a la entrega del premio.

DÉCIMO SEGUNDA. - Fuero y Jurisdicción.

En caso de desacuerdo entre LACTOVIT y los participantes, ambas partes se someten a la legislación española, siendo competentes los juzgados y tribunales que en la misma se designen, sin que en ningún caso la presente cláusula pudiera afectar a los derechos reconocidos a los participantes en su condición de consumidores o usuarios.

DÉCIMO TERCERA. - Otras consideraciones.

La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases Legales. Los participantes serán responsables de la veracidad de los datos comunicados.

Le informamos que Facebook, Instagram, Twitter o cualquier otra red social no patrocinan, avalan o administran de modo alguno este concurso.

AC MARCA PERSONAL CARE, S.L.